



Academia Nacional de Bomberos

Convocatoria para Instructores

Habilitación Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles

Presentación:

A partir de la modificación del reglamento de la Academia Nacional, en función a los alcances definidos en la ley marco de Bomberos de Chile y en consideración a las acciones definidas por el Consejo Directivo, se inicia a fines del año 2014, un proceso de ajuste curricular el cual determinó la formación de Bomberos en nuestro país en tres niveles; Inicial, Operativo y Profesional.

De acuerdo al artículo N°1 de la ley 20.564, los Bomberos podrán someterse a un régimen de capacitación y entrenamiento que les permita alcanzar el nivel denominado **Bombero Profesional**, en función a lo estipulado en la resolución 101/14.

De acuerdo a los referentes expuestos, el curso **“Control de Accidentes con Gases Combustibles”**, forma parte de aquellos definidos para este nivel de formación y está orientado a estandarizar a nivel nacional la respuesta a este tipo de emergencias, específicamente la que involucra los gases combustibles, de forma que los Bomberos Nacionales adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para responder de forma segura y eficiente a este tipo de actos, junto con procedimientos preestablecidos y equipamiento adecuado que minimice la posibilidad de daño en las acciones operativas.

Este curso se enfoca a tratar los gases combustibles más frecuentes, los cuales son por normativa sustancias peligrosas, sin embargo por la frecuencia de los accidentes en que se ven involucrados han sido clasificados por Bomberos como emergencias en las cuales deben responder todos los Bomberos estructurales. Es por ello la necesidad de entregar las competencias de intervención necesarias para dar respuesta efectiva y segura en estos incidentes.

Objetivo:

Formar instructores del área Bombero Profesional, que puedan dictar el curso Control de accidentes con Gases Combustibles, que incluye los siguientes temas:

1. Conocer características de los gases combustibles, usos, tipos, transportes y almacenamientos de los gases combustibles presentes en nuestro país. para definir operaciones seguras y eficientes de control en accidentes.
2. Definir y conocer procedimientos para poder realizar detección y el monitoreo adecuado de la atmósfera e interpretar sus valores, para establecer un Plan de Acción.

3. Conocer procedimientos de respuesta, definir y conocer las emergencias relacionadas con estos materiales, definir sus efectos, los daños potenciales, establecer POE o PON, realizar un dimensionamiento de la emergencia que está en desarrollo, aplicar conceptos de monitoreo ambiental en la toma de decisiones, para poder responder de forma segura y eficiente a accidentes que involucren gases combustibles, con y sin llama.
4. Responder de forma segura y eficiente a accidentes que involucren gases combustibles, con y sin llama en Estaciones de Servicio de GLP-GNC

Participantes:

El taller está dirigido a Instructores que posean conocimientos básicos y experiencia en los temas mencionados y deseen habilitarse como Instructores del curso Control de Accidentes con gases Combustibles.

Metodología:

El taller será dictado por Bomberos Instructores. En el cual se enseñará y evaluará cada una de las actividades pedagógicas y evaluaciones propias del curso.

- Consiste en una evaluación de la enseñanza de los contenidos prácticos y teóricos por parte del instructor participante.
- Será habilitado como instructor aquel participante que logre un 80% en las evaluaciones prácticas, instruccionales y de contenidos.

INFORMACIÓN GENERAL:

Requisitos de postulación:

- Ser Instructor ANB
- Haber aprobado todos los Cursos de Bombero Operativo
- Idealmente haber aprobado Curso Control de Incendios como alumno. (No excluyente).
- Idealmente participado como alumno en el curso de Gases Combustibles. (No excluyente).
- Disposición para participar y habilitarse en un tema técnico de alto impacto en las operaciones del país

Lugar de realización: Campus Central ANB- Region Metropolitana.

Fechas de realización: 7, 8, 21 y 22 Noviembre, 2015

Condiciones de participación:

- ✓ Los participantes deberán presentarse en el lugar de realización del curso el día 7 de Noviembre. Con régimen de Internado.
- ✓ Se proporcionará a los participantes la alimentación y recursos necesarios para su buen desempeño en el curso.
- ✓ Los participantes deberán llevar su equipo de protección personal completo, para el desarrollo de la Habilitación: Casco, casaca, buzo o jardinera, botas de seguridad, guantes y antiparras.

Postulaciones e Inscripciones:

- ✓ Los postulantes deberán completar la ficha adjunta a esta convocatoria y remitirla a su respectiva Sede Regional.
- ✓ La selección de los participantes estará a cargo de cada Coordinador Académico y éstas deberán ser enviadas a la Sede respectiva con el VºBº de la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del postulante.

Vacantes: 12 Instructores alumnos.



Los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, deben enviar la Ficha de Postulación, con todos los datos solicitados, a más tardar el próximo martes 13 de Octubre a las 18:00 horas, al Inspector de Coordinación y Extensión, Hernán Sagredo Huerta, correo electrónico: inspector.38@cbs.cl, con copia a patricia.vera@cbs.cl